



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 037-2007-GOB.REG.-HVCA/CR**

Huancavelica, 18 de Abril de 2007.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria Descentralizada celebrada el 18 de Abril del año 2007, con el voto **unánime** de sus integrantes y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme dispone el artículo 191 de la Ley N° 27680 –Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre **Descentralización**, los Gobiernos Regionales tienen **autonomía**, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el 28 de Abril de cada año significa una fecha cívica de mayor importancia para el recuerdo Huancavelicano, en virtud del incansable movimiento separatista, que desde el primer momento había asumido todo el pueblo contra la absurda anexión a Ayacucho que impuso el Venezolano Simón Bolívar; por lo que el pueblo Huancavelicano luego de trece años de reclamos y demandas al gobierno central, logra el restablecimiento del departamento de Huancavelica.

Que, por Decreto Supremo de fecha 28 de Abril del año 1939, las provincias de **Castrovirreyna**, **Tayacaja** y **Huancavelica** conforman un departamento cuya capital sería la villa de su nombre, motivo por el cual el Consejo Regional aprueba la moción de saludo por conmemorarse el **"CLXVIII ANIVERSARIO DE RESTITUCIÓN POLÍTICA"**.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo al DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA, por conmemorarse el **"CLXVIII ANIVERSARIO DE RESTITUCIÓN POLÍTICA"**; haciendo votos para que los pobladores Huancavelicanos, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo a los alcaldes provinciales y distritales del Departamento de Huancavelica; y por su intermedio a todos los pobladores; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
ALFREDO BONZANO CARDENAS
CONSEJERO DELEGADO